Página 41, línea 10, lo testado "por las que se determinan" no vale, y en su lugar léase: "Reemplazándolas por las normas que reglan las funciones de las Juntas de Clasificación y todo lo relacionado con la clasificación de personal docente, cuyo texto íntegro se transcribe en el Boletín del Consejo Nacional de Educación. Página 41, línea 9, sobrerraspado "derogan" vale.

[firma]

Acta de la Sesión N° 20

13 de abril de 1965.-

En Buenos Aires, a los trece días del mes de abril del año un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta Luz Vieira Méndez, el Señor Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Señora Ileana Sabattini de Lecumberry, Señores Alfredo Marino, Ulises René Girardi y ausentes, el Sr. Benicio Carlos Alberto Villarreal, en uso de vacaciones y el Sr. Víctor María Aibace-Balcani, ausente con aviso.

Siendo las 15 y 30 se inicia la sesión. ——

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se procede a leer los despachos producidos por las distintas comisiones, recayendo en los expedientes respectivos las resoluciones siguientes: ——

Expte 23.643/RN/64 — 1. Aceptar la renuncia presentada por director de la Esc. 160 de Río Negro, actual Inspector de Zona suplente, Sr. Ramón Pedro Fernández ——

Expte 855/C/65 — 2. Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la Esc. N° 111 de Córdoba Ofelia N. Gasser de Lerrén ——

Expte N° 2442/65 — 3. Aprobar permuta entre las maestras de grado de las Esc. Nos 9 y 1 de los D.E. 11° y 8°, Srtas Esther Reuter y Elsa Carmen Chapo. ——

Expte 2280/65	4	Aprobar permuta entre maestras de grado de las Esc Nros 68 de Bs. As. y 16 del D.E. 2º de Capital Federal (grupo "A") Sras Alida Giudice de Rebollo y Teresita Hipólita del Valle Sánchez de Alonso García.
Expte 677/LR/65	5	Acordar permuta entre maestras de grado de las Esc. Nros 164 ("B") y 6 ("C") ambas de La Rioja, Sras. Argemira Zobeiga Sánchez de Gaute y Paulina Priori de Sorio.
Expte 470/I/65	6	Aprobar los traslados de maestros de grado y directores a escuelas de Buenos Aires, según nómina detallada en las presentes actuaciones (1º movimiento de 1964).
Expte 4138-CH-65	7	Aprobar los traslados, a escuelas de Esquel (Chubut) de maestros de grado y directores según se detalla en las presentes actuaciones y la ubicación de la maestra sobrante Sra. Amalia De Luca de Beco.
Expte 665/SE/65	8	1º Aprobar clausura temporaria de la Esc. Nº 467 de Santiago del Estero por 1963 motivada por inundación. 2º Aprobar ubicación por 1963, en la Esc. 328 de Santiago del Estero, de la maestra a cargo de dirección de la Nº 467, Sra Sara Orfilia Gómez de Jiménez.
Expte 8321/63	9.	Disponer sumario, administrativo para establecer responsabilidades por servicios extraordinarios efectuados sin autorización previa de la superioridad en la Inspección Seccional de Misiones.
Expte 24.155/63	10.	Disponer sumario administrativo para deslindar responsabilidades por adquisición de víveres y comestibles por el período 1963/64 con destino a Escuela Hogar Nº 8 de Telén, La Pampa.
Expte 1558/65	11	Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto concediendo licencia, sin sueldo a la Sra Dolores Ernestina Blanco de Flores, desde el 16/III/65 hasta tanto dure misión diplomática de su esposo en E.E.U.U.
Expte 1905/65	12	Dar carácter definitivo a ubicación transitoria en la Esc. Nº 24 del D.E. 2º, de la portera de la similar Nº 12 del D.E. 2º, Sra. Selva Cisneros de Amaya.
Expte 1183/C/64	13	Aprobar lo actuado y apercibir, a la Sra María Mercedes González de Pereyra, maestra de la Esc. Nº 18 de Catamarca.
Expte 10.979/P/63	14	Dejar sin efecto órdenes de pasajes y viáticos a favor

del Sr. Roberto Quiroga, director de la Esc. N° 37 de Salta.

Expte 15182/J/64 — 15 — Dejar sin efecto designación de Sra Nelly E. Ortiz, como apoderada del Consejo Nacional de Educación en Tierra del Fuego y en reemplazo nombrar al Sr. Eduardo Ignacio Maiztegui Marcó.

Expte 4.079/57 — 16. — 1° No hacer lugar pedido reconsideración, por el Sr. Hugo Lindor Gamua, maestro de grado de la Esc. N° 135 de Formosa contra Resolución del 31/XI/62., Expte 14.629/62.

2° Aprobar ubicación definitiva del docente citado en el punto 1°, en la Esc. N° 135 de Formosa.

3°.- Disponer instrucción prevención sumarial para deslindar responsabilidades en el otorgamiento indebido de la disponibilidad.

Expte 23858/S.C/58 — 17 — 1°.- Reconocer derecho a la ex-maestra de grado de la escuela para adultos N° 2 de Santa Cruz, Srta. Elsa Leonor Real, hoy Sra de Salas, para tramitar su traslado a escuelas similares de la Capital Federal.

2°.- Autorizar a la Junta de Clasificación N° 1 para proponer la ubicación de la docente citada.

3°.- Justificar sin sueldo inasistencias incurridas por la Sra. de Salas del 31-VII-61 hasta la fecha de su reintegro al cargo en forma definitiva.

4°.- Hacer saber a la Sra. de Salas que con la mayor premura debe presentar la documentación pertinente, que acredite su cambio de estado.

Expte. 3768-SJ-65 — 18 — Acordar traslado transitorio a un establecimiento de la Capital Federal a la maestra de la Esc. 120 de San Juan, Sra. María Elena Ballo de Fà, debiendo las Inspecciones Generales de Capital y Provincias proceder a su ubicación.

Expte. 1587-17°-65 — 19 — Destacar en comisión de servicio en la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, para desempeñarse como médico, al maestro de grado de la Esc. 24 del DE 17°, Sr. Edmundo Filippo, medida que se hará efectiva previo registro de su título profesional.

Expte. 31616-M-60 — 20 — No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex-maestra de grado de la Esc. 274 de Misiones, Sra. Carmen Dalia Amores de Ratti ya que su cesantía por abandono de cargo hace implicables los beneficios del art. 34° del Estatuto del Docente.

La Sra de Recumberry, fuera del orden del día, somete a consideración el expediente 4409-65 designando en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de San Luis, a las siguientes personas:

Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de San Luis, hasta el 31-XII-65 a las maestras de grado de las escuelas 220 y 17 de Mendoza ambas, Sra. Fanny Elsa Napoli de Gamboa y Srta. Rosa Celina Lucero, respectivamente. Se aprueba.

Expte 4593-I-65 Designación de profesores y personal para atender tareas anexas a los cursos de perfeccionamiento del Instituto "F. F. Bernasconi".

El Sr. Gómez Bello da cuenta del resultado de su gestión ante la Sra. Juana A. de Garcés que se desempeña como presidenta del Consejo Escolar 20º y maestra en la Escuela Nº 16 del SE 19º; manifiesta que dicha Sra., a quien se le hizo saber la incompatibilidad existente entre los cargos mencionados, no ha presentado su renuncia como correspondía, por lo cual se pone en ejecución la resolución aprobada en la sesión anterior y se le dan las gracias por los servicios prestados.

Acto seguido la Srta. Tieira Méndez produce un amplio informe sobre su reciente viaje a la provincia de Neuquén en compañía de los funcionarios Sr. Ravone, Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, arquitecto Fox, Jefe del Departamento de Planeamiento, interino; Srta. Bähler, integrante de la Unidad de Planeamiento y Dr. Schaz de Centros Materno-Infantiles de la Dirección Nacional de Sanidad, durante los días 9 a 11 del corriente, regresando el 12 por la mañana. Fue recibida por los miembros del Poder Ejecutivo en pleno, el Senador Nacional Sr. Elías Sapag, altos funcionarios, Inspectores de la Inspección Nacional de Escuelas, con delegaciones de alumnos y maestros de la ciudad de Neuquén, viéndose precisada a dirigir palabras de salutación. Luego de asistir al almuerzo preparado como demostración oficial y acceder a los requerimientos de la prensa oral y escrita y otros actos, continuó viaje a Plaza Huincul, -acompañada por las autoridades,- Cutral có y Zapala donde fue homenajeada en compañía del señor Gobernador Sapag. En todo el trayecto referido se tomó contacto con las escuelas nacionales Nros 22, 133, 119, 137, 138, la de doble escolaridad provincial y las locales Nros 1, 3, 99. En todas esas circunstancias debió hacer uso de la palabra. Al día siguiente emprendió viaje a Añelo visitando el edificio de la Escuela provincial Nº 162, y, de allí a Quillen, visitando en el trayecto las escuelas Nros 59 y 38. Se llegó hasta la estancia Lagos Mármol donde se procedió a redactar el convenio de edificación escolar con la Provincia de Neuquén. Al día siguiente continuó el viaje dirigiéndose hacia Aluminé donde visitó la escuela Nº 52, y se llegó a Ruca Choroy, destino final de la gira, donde la provincia hizo construir el edificio para la escuela Nº 58 que servirá a una población netamente indígena y ofreció en donación al Consejo Nacional de Educación. El acto de inauguración y entrega de dicho edificio dio lugar a una tocante ceremo-

nia, haciendo uso de la palabra el señor Gobernador, la Srta. Presidenta del Consejo Nacional de Educación quien hizo notar la necesidad de instalar en la escuela Nº 58 que se inauguraba, un centro de alfabetización; y el cacique de la tribu que lo hizo en castellano y en lengua mapuche. Por su parte el Dr. Schaz prometió la instalación de un centro materno infantil. De regreso a Neuquén atendió a docentes y delegaciones que deseaban entrevistarla. ___

Se lee la nota de la Srta. Mariette Lydis Govone por la que ofrece en donación al Consejo Nacional de Educación dos obras pictóricas de su producción, a sugerencia de la Srta. Ada Luretti. El título y valor monetario de dichas obras es: "La centenaria" $250.000.- m/n. e "Indolente juventud" estimado en $150.000.- m/n. Se resuelve aceptar, agradecer muy especialmente e incorporar al inventario de la pinacoteca perteneciente al Consejo Nacional de Educación. ___

A continuación la Srta. Presidenta informa que le ha solicitado audiencia una delegación de la Unión de Maestros, quien adelanta públicamente el petitorio que se le formulará, figurando el relacionado con las horas destinadas a actividades periescolares, a fin de que no tengan carácter obligatorio para los docentes ni se tome en consideración su cumplimiento en el concepto anual. ___

Al ocuparse de la circular que trata de los temas relacionados con la unificación y orientación de la actividad anual de las escuelas nacionales, formula observaciones y expresa que pedirá se introduzcan correcciones en la reunión con los inspectores generales. ___

Por indicación de Presidencia por Secretaría General da lectura a la copia del telegrama recibido con fecha 17-III-65 por el Sr. Diputado Nacional Dr. don Alfredo L. Palacios, cuyo texto es el siguiente: ___

"Acabo de confirmar en San Juan descenso defunciones menores de un año en esa provincia: de ochocientos diecinueve en 1963 a setecientas en 1964; coincidiendo aplicación "Plan Maternidad e Infancia"; de esa disminución siete corresponden ciudad Capital y ciento doce a los Departamentos rurales beneficiados "Plan Nacional Materno-Infantil"; ese coeficiente aplicado al país significaría recuperación anual en las cunas de 5.600 (cinco mil seiscientos) pequeños compatriotas. Sea este el homenaje vivo que desde la tierra de Sarmiento tributan los pueblos del interior y la realidad nacional a la dimensión histórica de la vida de Alfredo L. Palacios consagrada a defender desde los atajos de Maternidad e Infancia las partes más vulnerables y más indefensas del potencial humano de la República. Abrázole con honda emoción Argentina pidiéndole haga partícipe de esta noticia al Presidente Illia y Ministro Oñativia, que apoyaron "Plan Materno-Infantil"

sin retaceos y a Presidenta Consejo Nacional de Educación Prof. Luz Vieira Méndez que posibilitó se diera la mano frente al desierto y al desamparo el Centro Materno-Infantil y la Escuela".

Fdo. Dr. Juan S. Maurín Navarro
Supervisor Maternidad e Infancia de la Nación
Zona Cuyo

La Sra. de Lecumberry manifiesta que en el acto de imponer el nombre de "Herminia Brumana" a la escuela N.º 12 del D.E. 14º se vió precisada a tomar una medida por la exclusión de la escuela nocturna, disponiendo su participación en dicho acto, usando de la palabra la directora de dicha escuela y recibiendo igual tratamiento que las diurnas, los alumnos, maestros y bandera de ceremonia. Que pudo establecer que la responsabilidad de lo sucedido estaba en la Insp. Téc. Gral. de Esc. de la Capital; la directora objetó su orden diciendo que no estaban acostumbrados a recibir órdenes directas de un Vocal. Se acuerda que la Comisión de Didáctica estudie y proponga al Cuerpo lo que juzgue conveniente en procura de que todas las escuelas que funcionen en un mismo local lleven el mismo nombre.

El Sr. Girardi expresa que la Sra. de Lecumberry tomó una resolución que es avalada por el Cuerpo y corresponde hacer saber que en cualquier circunstancia que se presente en el desempeño de las funciones de un Vocal, éste asume la representación de la Institución.

Llamada al seno del Consejo la Subinspectora General de Escuelas de la Capital, Srta. Gagliardi e interrogada en qué estado de tramitación se encuentra el expediente relacionado con la creación de secciones de grado en la escuela N.º 14 del D.E. 19º, luego de su informe se le ordena que con toda urgencia destaque un inspector para que de cuenta de la situación creada.

El Sr. Marino manifiesta que la consejera Sra. María Malter de Del Carril mandó la renuncia a una Vocalía del Consejo en las que no se encuentra. Se dispone que se averigüe en el D.E. 3º a dónde se remitió la comunicación dando cuenta de dicha renuncia. Agrega que el D.E. 3º, recibió notificación de desalojo del local que ocupa. Se dispone encomendar a Inspección

Técnica General de Escuelas de la Capital el traslado de dicha dependencia de calle Estados Unidos a San Juan N° 2261/7. Continúa informando que recibió la visita de Javier Villafañe quien le presentó el libro "Los sueños del sapo", recientemente editado y hace el elogio del mismo y de su conocido autor, pidiendo se considere la posibilidad de prestarle ayuda económica mediante la adquisición de ejemplares. Luego se refiere al pedido que recibió de establecer un estímulo para el empleado Mateo Losasso que durante 28 años tuvo asistencia perfecta. Se dispone que el pedido siga el trámite correspondiente

El informe elevado a Secretaría General por el Director General de Asesoría Letrada en relación con el sumario administrativo mandado a instruir contra el Inspector Seccional de Buenos Aires, Señor Ruggiero se entrega al Señor Vicepresidente.

El Señor Gómez Bello informa acerca de la actitud que debió asumir ante el Inspector-Técnico General de Escuelas de la Capital, Sr. Valverde, por la resistencia en poner en ejecución la resolución que designa Subdirectora General y Secretario Técnico del Instituto "Felix F. Bernasconi", hasta tanto no le fuera oficialmente comunicado ordenándole que procediera a dar cumplimiento bajo su responsabilidad.

Siendo las 19 se levanta la sesión.